

Ceremonia del Día del Maestro
y Reconocimiento de Antigüedad
Académica 2005



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Rector

Dr. Gerardo Estrada
Coordinador de Difusión Cultural

Gerardo Jaramillo
*Director General de Publicaciones
y Fomento Editorial*

Dr. Fernando Serrano Migallón
Director de la Facultad de Derecho

Ceremonia del Día del Maestro
y Reconocimiento de Antigüedad
Académica 2005



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 2006

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie *El Derecho y sus Maestros*

Número 18

Primera edición: 2006

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

Facultad de Derecho

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio,
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN (Serie El Derecho y sus Maestros): 970-32-0148-2

ISBN (núm. 18) 970-32-2831-3

Impreso y hecho en México

Ceremonia del Día del Maestro y Reconocimiento de antigüedad Académica 2005, editado por la Facultad de Derecho y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, se terminó de imprimir en enero de 2006, en los talleres de Formación Gráfica, S.A. de C.V., Matamoros 112, col. Raúl Romero, 57630, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Para su composición se utilizaron tipos New haskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs. La edición consta de 1 000 ejemplares. Diseño y formación: Marco Antonio Pérez Landaverde. Cuidado editorial: Patricia Parada y Patricia Zama.

Discurso del día del maestro*

Moisés Hurtado González

Señor doctor Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, honorable presidium, distinguidos catedráticos, señoras y señores.

Entre los constructores de un país libre como México, el maestro ocupa un lugar de honor. Los elementos con que construye no son concretos y materiales. Los monumentos que erige no adquieren siempre forma para los ojos, ni realidad ponderable para el conjunto de los sentidos. Pero acontece que, sin su obra –modelado invisible de los espíritus–, todas las creaciones del ser humano, por valiosas que nos parezcan, dejarían de tener un significado en el panorama de la cultura.

Los antiguos maestros de la Facultad de Derecho, sabemos bien que una ceremonia como ésta, no es una fórmula vacía, ni un simple ritual solemne, propio para el halago de vanidades, sino que es un acto fecundo que adquiere su cabal significación en tanto vale como un juramento callado: el de trabajar más, el de servir mejor a la vieja casa que nos honra. Por entenderlo así, podemos recibir las presecas con orgullo, porque no vemos en ellas simplemente un honor o una recompensa en nuestra vida académica. Las recibimos y las acepta-

* Ciudad Universitaria, 12 de mayo de 2005.

mos, fundamentalmente, con una grave responsabilidad ante nosotros mismos y ante la comunidad universitaria.

Necesario es insistir que la Facultad de Derecho constituye en nuestros días, la base más noble del patrimonio espiritual de la Universidad. Su vinculación al pensamiento de las generaciones que han pasado por sus aulas, asegura su continuidad y le da un perfil propio; su enlace con todas las ideas y todas las doctrinas, es la garantía de su carácter universitario.

Indispensable es advertir que el objetivo de nuestra Facultad, además del aspecto puramente académico, consiste en formar hombres, ciudadanos mexicanos, personas abiertas a todas las corrientes, vengan de donde vinieren, pero asentadas en las características y necesidades de nuestras esencias nacionales.

Cuando un grupo humano se multiplica como el universitario, sus problemas rebasan el límite del aula. La representación que tenga en toda nación, depende de la cultura que en ella se imparta. Precisa pensar en un mejor modo de servirla, en una metodología más adecuada, en un mejor sistema de enseñanza para que el estudiante comprenda la ciencia jurídica, no sólo como explicaciones teóricas, sino como una realidad que habiendo sido hecha por el afán humano, vuelve más humana a la misma existencia.

Nuestra centenaria institución, sigue teniendo como finalidad específica, modelar al joven, con base en la libertad de pensar, libertad de sentir, libertad de querer y libertad de decir. Sólo mediante el diálogo dejará de ser la libertad, libertinaje: la expresión, vituperio; la conducta, agresión. Sólo del diálogo podrá surgir un nuevo sistema de valores, que teniendo el vigor de la juventud, conserve la serenidad de la experiencia.

De la misma manera que hombres egregios con sus ideas y energías han creado los cimientos y la tradición de la Facultad de Derecho, ésta depende del concurso generoso de sus maestros de hoy. Grande es la empresa, pero no está desproporcionada ni al ánimo ni a la voluntad de entrega, ni a los conocimientos de quienes engendran saber y generan conductas valiosas en los estudiantes. El maestro de la Facultad de Derecho, siempre ha comprendido que la enseñanza es obra de cada día, que la verdad científica participa de la temporalidad, que se está haciendo maestro en la medida en

que actualiza su saber, que su mística será siempre inconclusa. Convicciones todas éstas en las que descansa el porvenir de nuestra Facultad. Debemos alcanzar a éste nuestro siglo que empieza, adecuarnos al devenir real de nuestra patria, aventurar la historia en el futuro y atrevernos a alcanzar el paso acelerado de nuestra juventud.

“El hombre vale por lo que valen los fines que se esfuerza por alcanzar.” Al entrar la Facultad de Derecho en otra etapa de sus afanes con el nuevo plan de estudios, nadie puede lícitamente ignorar la dura responsabilidad que implica hoy la educación. Tenemos confianza en la juventud y en sus valores, en el hombre nuevo de México, en el hombre libre y culto que cumple su destino, apartado de oscuros intereses y egoísmos.

No podemos, ni un minuto más, desperdiciar nuestros recursos humanos. Porque la máxima riqueza de un pueblo son sus hombres; y esa riqueza debe ser encauzada y movilizada desde las etapas más tempranas. Mientras más tardemos en darles mejores oportunidades a los jóvenes, el país estará perdiendo su inteligencia y creatividad para hacer de nuestra patria una sociedad más justa, con una sólida integración.

Los estudiantes de hoy, gracias a la cultura hecha vida y a la acción ordenada por el pensamiento, habrán de ser los profesionistas que en el futuro contribuyan a un durable entendimiento entre ellos mismos y la sociedad, sin duda estarán aptos para la más bella de las conquistas: la de un México, en cuyo seno, todos seamos verdaderamente hermanos. Por ello mismo, con sobradas causas, las metas de la Facultad de Derecho se afirman en las conciencias y en el trabajo de todos, haciendo nacer una serena confianza en el porvenir de nuestra institución; hay un nuevo sentido en la vida de nuestra casa de estudios, hay una conciencia nueva, elevada, progresista y generosa. Hay signos positivos. El espíritu siempre hablará.

Muchas gracias

Reconocimiento de Antigüedad Académica 2005

Cada año, la comunidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México se reúne para homenajear a sus maestros y para honrar la memoria de quienes dejaron parte importante de sus vidas en las aulas de nuestra institución. Este año 2005, es la ocasión para reflexionar sobre el trabajo desempeñado durante un año más de docencia e investigación.

Nuestra institución, como entidad fundadora de la Universidad Nacional en México, ha estado presente en cada una de las etapas históricas de nuestro país; en cada ocasión ha sabido estar a la altura de su tiempo y de lo que de ella esperaba la sociedad a la que entonces se debía. Ésta es una de las constantes del maestro de la Facultad de Derecho, la lectura directa de la realidad social y su traducción en enseñanza y ejemplo, con plena conciencia de que sólo este binomio puede proporcionar una formación integral, que genere profesionistas aptos para el dominio del marco jurídico y suficientemente entrenados para su desempeño profesional, pero también hombres comprometidos con su sociedad y con su época, que reconozcan y defiendan los valores de la mexicanidad y sepan promover, con oportunidad y acierto, las soluciones que nuestro país requiere para su progreso y bienestar.

En el esfuerzo y la constancia fueron distinguidas con el Reconocimiento a la Antigüedad Académica, entregándose los premios por:

10 años

Leonel Alejandro Armenta López
Luis Fernando Ávila Salcedo
Miguel Ángel Borja Tovar
María del Rosario Camacho Jiménez
Julio Ángel Cardona Martínez
Rogelio Cepeda Cervantes
Alejandro Domínguez García Villalobos
Blanca Rosalía Fernández Romero
Carlos Giraud Arnaiz
Álvaro Luis Gutiérrez Arias
Juan Roberto Luna Carrasco
Guillermo Luna Ibañez
Patricia Maribel Morales Urdiales
María Irene Negrete Luna
Rosa María de la Peña García
Yolanda Cristina Ramírez Soltero
Gustavo Rendón Huerta
María Engracia del Carmen Rodríguez Morelión
José Alejandro Santiago Jiménez
María del Socorro Téllez Silva
Jesús Ubando López
Jesús Vilchis Castillo

15 años

Jesús Alejandro Aguayo Terán
Óscar Alvarado Villarreal
Miguel Enrique Borrell Navarro
Gloria Olga Bueno Robles
Francisco Calvario Guzmán
Tomás Cantú López

Agustín Eduardo Carrillo Suárez
Daniel Alfonso Coutiño Nucamendi
Augusto Fernández Sagardi
Ismael Gómez Barradas
María Isabel González Villaseñor
Miguel Ángel Granados Atlaco
Juan de Dios Gutiérrez Baylón
Raúl Gutiérrez Fuster
Maura Hernández Hernández
Mario Alberto Laguna Sandoval
Eduardo Lojero Barrera
María del Consuelo Medina Miranda
Elvia Alejandra Leocadia Núñez y Tovar Virgilia
Ignacio Pérez Colín
Norberto Ramírez Blanco
Juan Carlos Rayo Mares
Amalia Salazar Vázquez
Eleno Segura Cueto
Anselma Vicente Martínez

20 años

Jaime Araiza Velázquez
Sara Arellano Palafox
Carlos Barragán Salvatierra
María Celia Casillas Montes
Rubén Delgado Moya
Alfonso Galindo Becerra
Tito Armando Granados Carrión
Gloria Eduardo Martínez de la Vega
Jesús Martínez García
Alejandro Montaña Salazar
José Pablo Patiño Sousa
Juan José del Rey Leñero
Ramón Benedicto Rodríguez Moreno
Felipe Rosas Martínez

Fernando Serrano García
Blanca Margarita Velázquez Rodríguez

25 años

Fernando Guadalupe Flores Trejo
Jorge Garabito Martínez
Rafael Arturo Montaña Trueba
Elías Polanco Braga
Nora Ramírez Flores
Luis Reyna Gutiérrez
María Magdalena Rivera Jiménez

30 años

Saúl Mario Ayluardo
Luis Carballo Balvanera
Edmundo Elías Musi
José Héctor Franco Mejía
Fernando García Cordero
Antonio Saleme Jalili
Enrique Francisco Torres de la Peña
Augusto Turcott Cárdenas

35 años

Francisco Quiróz Acuña
Rolando Tamayo y Salmorán
Francisco Venegas Trejo

40 años

Raúl Alberto López Dupont
Hugo Italo Morales Saldaña

45 años

José Enrique Gama Muñoz

50 años

Ricardo Franco Guzmán
Moisés Hurtado González

RECTORÍA ENTREGA MÉRITO UNIVERSITARIO

Ricardo Franco Guzmán
Moisés Hurtado González

JUBILADOS DOCENTES

10 años

Celia Martha Mohenno Verduzco

15 Años

Pedro de Jesús Ojeda Paullada
Rafael Quintana Miranda

30 años

Rodríguez Servín María del Carmen
Villarreal Corrales Lucinda

35 años

Jesús Anlen López
José Joaquín Eugenio Martínez Alfaro
Pedro Noguerrón Consuegra

Ceremonia conmemorativa al Día del Maestro*

Fernando Serrano Migallón

Antes de empezar esta ceremonia, me gustaría recordar a los maestros fallecidos durante este año:

Horacio Labastida Muñoz

Daniel Kuri Breña

José Luis de la Peza Muñoz Cano

Alberto F. Senior González

Roberto Zepeda Magallanes

Luis Alfonso Dorantes Tamayo

Samuel del Villar Krechmer

Ernesto Urtsuástegui Alcaraz

Les ruego me acompañen con un minuto de silencio para recordarlos.

Como cada año, es un honor, un privilegio y un placer encontrarnos reunidos todos en torno a la celebración y el afecto. Toda celebración es un buen pretexto; este día del maestro nos permite sentirnos cercanos en la amistad y en el trabajo colectivo.

* Discurso pronunciado en la comida del Día del Maestro del año 2005.

Como cada año, ver los rostros que son parte de nuestra vida desde hace mucho tiempo y los de los jóvenes que se inician en esta labor y comienzan a recorrer el camino de la docencia, hace de éste un excelente momento para expresar el orgullo, el agradecimiento y el afecto que la comunidad de la Facultad de Derecho siente por cada uno de sus maestros.

Tanto para el imaginario colectivo, como para las memorias individuales, pocos personajes convocan tanto nuestro cariño y nuestra gratitud, como nuestros maestros; todos nosotros, hijos de la Facultad de Derecho, recordamos con fidelidad, los ejemplos, los gestos y las palabras de algunos de nuestros maestros, actitudes y hechos que nos acompañarán toda la vida y que se vuelven, al paso de los años en parte de nuestro ser y de nuestra expresión.

Hoy, cuando podemos ver reunida a nuestra planta profesoral, experimentamos la satisfacción de saber que jóvenes estudiantes y futuros abogados, han observado en ustedes esos ejemplos y han escuchado de ustedes esas palabras que llevarán consigo para siempre.

Tal vez ningún aspecto de la vocación docente sea tan hondo como éste, el ejemplo que los alumnos se llevan de cada uno de nosotros.

Si esta responsabilidad parece enorme cuando se le mira con detenimiento, también parece menos ardua cuando sabemos que los ideales universitarios nos respaldan y nos animan. En cada clase, en todas las conferencias, en las reuniones académicas, cada maestro encarna el ideal de la Universidad, y ése es el mejor ejemplo que podemos dar.

Esta mañana, al honrar a los maestros cuya constancia los hizo acreedores al reconocimiento de la comunidad, reflexionábamos sobre nuestro proyecto educativo, programa que no se limita a formar a los mejores abogados de México. Nos hemos comprometido para hacer de ellos los mejores ciudadanos. Ésa será la obra que el futuro recordará de nosotros, ésa será la tarea que debemos tener en mente cada vez que entramos a un aula y sembramos dudas, reflexiones y conocimientos en cada estudiante; pero ésa es también la dimensión del legado que recibimos de quienes nos precedieron y que estamos obligados a acrecentar para dejárselo a ellos.

Desde nuestra celebración anterior a la fecha, muchos maestros de nuestra comunidad fueron reconocidos por la comunidad univer-

sitaria y por entidades educativas del mundo; muchos dieron a la imprenta nuevas reflexiones y nuevo saber científico; nuestros alumnos, apoyados por sus profesores, triunfaron en certámenes jurídicos en América y Europa; la voz de la Facultad, serena y crítica, dio certeza y defendió la justicia en muy diversos foros.

En un momento de desconcierto, de dudas, de posturas contrapuestas y de incompreensión del Derecho y de lo que significa; esta casa asume con plenitud su compromiso de decir el Derecho; si no de la misma manera en que sólo le corresponde a los juzgadores, sí en la forma en que estamos obligados los juristas.

Esto sólo es posible gracias a que, sin duda, contamos con el mejor claustro profesoral que cualquier institución de enseñanza jurídica pudiera ambicionar.

Hay mucho por hacer, todavía mucho camino por andar; pero puedo asegurar, sin margen alguno de error, que cualquier trabajo podrá ser realizado, cualquier distancia podrá ser vencida, si trabajamos en torno a los ideales de la Universidad; cada año en que nos hemos reunido hemos hablado de los retos que el futuro habrá de imponernos, cada año hemos hecho patente nuestra promesa de superarlos. En esta ocasión, como siempre, damos cuenta de un trabajo que ha estado a la altura de las exigencias de la nación. Por ello nos felicitamos y por ello también renovamos nuestro esfuerzo.

Maestras y maestros de la Facultad de Derecho:

Cada uno de nosotros tiene clara conciencia de aquello en lo que es necesario incidir con más fuerza; cada uno de nosotros sabe qué es lo que hay que hacer para cumplir nuestra tarea con mejores resultados; nuestros alumnos esperan, confían, en que sabremos convertir esas ideas en resultados efectivos.

Como un profesor más de la Facultad de Derecho, a quien la circunstancia ha puesto al frente de esta casa, quiero hacer patente el agradecimiento y el afecto que la comunidad siente por sus maestros; el respeto de nuestros alumnos; la sensibilidad con que los maestros de nuestra institución convierten el conocimiento en conciencia y, también, la profunda necesidad que tienen los estudiantes de nuestro país de encontrar en las aulas, no sólo un profesor, sino a un guía y a un amigo.

Nuestro rector, el doctor Juan Ramón de la Fuente, nos ha convocado a la tarea de renovar la Universidad, de adaptarla al México

contemporáneo; hemos compartido su esfuerzo, su visión de la Universidad y su concepción de un México libre por el saber y por la razón. Ha sabido estar con nosotros, representándonos con la dignidad que los mexicanos esperan de su máxima casa de estudios, se lo reconocemos y se lo agradecemos.

Que esta celebración de aprecio y amistad, nos una también en el trabajo y en el esfuerzo, en el compromiso y en el ideal. Que sepamos encontrar en nuestra vocación, una buena causa para hacer de nuestras vidas un legado y una contribución a la construcción del México que la Universidad se ha propuesto y en la que ha invertido sin cejar en ello, toda la historia de nuestra patria.

Felicidades

Respuesta al discurso de Fernando Serrano Migallón en conmemoración al Día del Maestro*

Flavio Galván Rivera

Señor doctor Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro Jorge Islas, abogado general de la Universidad Nacional y representante personal del señor rector; doctor Juan Ramón de la Fuente; queridos maestros eméritos; distinguidos ex directores de nuestra Facultad; señor presidente del Tribunal Universitario; señor secretario general de la Asociación Autónoma del Personal Académico de nuestra Universidad; doctor Pedro Hernández Silva, presidente de la Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho; maestros:

En este día de gala, agradezco la oportunidad de dirigirme a tan destacado grupo de universitarios, reunidos para celebrar su día, el Día del Maestro, y expresarles mi más sincera, profunda y respetuosa felicitación, por su alto espíritu de servicio y por su trascendente labor docente cotidiana, pero también para compartir con ustedes, desde esta tribuna, un momento de reflexión y autocrítica; de renovación de esfuerzos, solidaridad y compromiso con el presente y el futuro de nuestra Facultad; de nuestra máxima casa de estudios de la

* Ciudad Universitaria, 12 de mayo de 2005.

República; de la juventud estudiosa de México y con el destino mismo de la patria.

Seguro estoy de que la actividad docente es la piedra angular para el desarrollo de las naciones, pues permite, a quien la desempeña, transmitir los conocimientos recibidos de quienes alguna vez fueron sus maestros, a la vez que puede analizarlos, cuestionarlos, recrearlos o reconstruirlos, para presentarlos como elemento útil ante la nueva realidad social; ante las nuevas perspectivas, derivadas de una sociedad cada vez más reflexiva, cuestionadora, participativa y demandante.

Resulta incontrovertible la función sustancial que corresponde al oficio, honor e investidura de maestro; su realización consciente, responsable, creadora y crítica, propicia el desarrollo de capacidades, habilidades y aptitudes del educando; incide favorablemente en la formación del ciudadano ejemplar, del universitario comprometido consigo mismo y con la sociedad; del profesionista útil al conocimiento y a la patria.

El maestro es formador de conciencias, promotor social, actor cardinal en el complejo escenario de la vida, que con su vocación, responsabilidad, experiencia, autoridad, honestidad, prestigio y entrega, pero, sobre todo, con su ejemplo cotidiano, invita a la superación personal, fomenta el espíritu de solidaridad y de lucha contra la ignorancia y la miseria, para aportar elementos que contribuyan a combatir el rezago educativo, económico, político, social y cultural del pueblo de México.

¡Maestros! No olvidemos que, por mandato de la soberanía popular, la Universidad Nacional Autónoma de México y, por ende, la Facultad de Derecho, tienen como finalidad primordial impartir educación superior, para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios útiles a la sociedad; que es uno de nuestros objetivos vincular la enseñanza-aprendizaje del Derecho a los problemas nacionales, para buscar las soluciones que resulten más democráticas y equitativas.

La labor que realiza el profesor es mucho más valiosa que cualquier otra obra maestra, porque está dirigida a modelar el espíritu humano, a cultivar el alma de los jóvenes, a engrandecer la conciencia de las nuevas generaciones y a guiar sus pasos por los senderos de

los valores auténticos, del amor a la patria y de la conquista de la genuina democracia, entendida ésta en los términos de la Constitución General de la República, no como un simple régimen jurídico-político de organización del Estado, sino como un verdadero sistema de vida, sustentado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

¡Maestros! Instruir en el conocimiento del Derecho es iluminar con la luz de la razón, con la luz de la verdad y la justicia, el sendero de las generaciones emergentes, es encender el corazón de los jóvenes con el fuego de los más altos ideales, en beneficio de la nación, de la ciudad, de la familia y de la persona misma, como parte del elemento humano del Estado mexicano, tan ayuno actualmente de valores, ideales y aspiraciones, involucrado, como está, en luchas estériles e indignantes, guiadas por el triunfo grosero en el ámbito económico, político y social.

El respeto y creación de valores genuinos debe ser la esencia de la función del docente del Derecho. En nuestras manos está la formación jurídica de los ciudadanos del presente y del futuro. A los maestros de la Facultad de Derecho se nos ha encomendado la formación de las nuevas generaciones de juristas; cumplamos nuestro deber construyendo una amalgama indisoluble entre el hombre sabio y el profundo conocedor del Derecho, entendido éste no como un cúmulo estéril de conocimientos y reflexiones abstractas, sino como el arte o ciencia de lo bueno y de lo justo; formemos verdaderos jurisprudentes; abogados no sólo sabedores, conocedores y declamadores de la ley, sino hombres plenamente convencidos de que el Derecho es un medio al servicio del hombre, para lograr la paz y la seguridad social; generemos en ellos la necesidad de hacer de la justicia una realidad cotidiana, en la solución de los conflictos que emergen de nuestra ineludible y compleja convivencia social.

¡Maestros! Construyamos en los alumnos la férrea, constante y permanente voluntad, de dar a cada quien lo suyo.

Ser maestro de Derecho implica un compromiso diario para la autoevaluación, la autosuperación, la actualización y la consolidación de nuestra formación jurídica y personal. En el cumplimiento de nuestro cometido, no podemos limitarnos al estudio y enseñanza de las leyes, debemos aprender, analizar, cuestionar y enseñar la cien-

cia del Derecho, pero también es nuestra responsabilidad la enseñanza-aprendizaje de la pedagogía y, especialmente, de la ética: urge llevar a cabo una labor de asepsia moral en nuestra convulsa sociedad. Resulta inaplazable enseñar, practicar y exigir el ejercicio ético del Derecho, de la política y de la ciencia política. No podemos aceptar una simulación de Estado de Derecho.

La familia, la sociedad y la humanidad, sólo lograrán sobrevivir, en este planeta, sobre la base insustituible del auténtico Estado de Derecho, del Estado democrático; no cavemos, ni coadyuvemos a cavar la tumba de la humanidad.

¡Maestros! Refrendemos nuestro compromiso de formar nuevas generaciones de verdaderos juristas; no hagamos de nuestros alumnos simples receptáculos insensibles e incluso inertes de la información jurídica; fomentemos en los jóvenes el espíritu crítico, la habilidad de pensar, crear y recrear; debemos aprehender el conocimiento y hacer que los estudiantes hagan suya también la ciencia del Derecho, para cuestionarla, replantearla y ofrecer un nuevo producto jurídico, con valor agregado, a este pueblo, que con su espíritu de sacrificio e incluso con su miseria, está dispuesto a pagar instituciones democráticas como la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestro gran proyecto nacional, elemento sin duda alguna de movilidad social; paradigma incontrovertible de la educación pública y privada de nuestra patria.

¡Maestros de nuestra centenaria y siempre erguida Facultad de Derecho! En el cumplimiento de nuestro cometido, tengamos presente que la Universidad Nacional Autónoma de México está catalogada como la mejor casa de estudios de América Latina, partamos de esta base para mantener tan digno lugar, partamos de nuestro triunfo y de nuestras carencias para construir el porvenir; luchemos esforzadamente por conquistar los mejores lugares en el concierto mundial de las primeras instituciones de estudios superiores. La Universidad Nacional es merecedora de mejor destino y calificación.

¡Maestros! Al compartir con ustedes estas palabras de reflexión, autocrítica y renovación de nuestro compromiso social, apelo a su benevolencia por no haber dicho ¡maestras y maestros!; por no recurrir al vocabulario en boga. Usar únicamente la voz masculina no es excluyente ni discriminatorio; nuestro lenguaje, gramaticalmente, está

estructurado así; convencido estoy de que hombres y mujeres somos integrantes de dos géneros distintos pero necesariamente complementarios; sin la concurrencia de uno de los dos, probablemente la vida sería inexistente en este planeta.

Expreso desde aquí mi admiración, respeto, reconocimiento y cariño a la mujer; maestra universal, primaria y suprema, de la humanidad.